

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4665 *Resolución de 4 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 43, de 21 de febrero de 2011, se ha publicado extracto de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Una plaza de Biólogo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Técnico Auxiliar de Informática, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Treinta y siete plazas de oficial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso oposición:

- 14 albañiles, once en turno libre y tres en promoción interna.
- 2 carpintero en turno libre.
- 5 cerrajero, tres en turno libre y dos promoción interna.
- 5 conductor en promoción interna.
- 3 electricista, dos en turno libre y una promoción interna.
- 2 fontanero, en promoción interna.
- 1 mecánico en promoción interna.
- 1 persianero en promoción interna.
- 4 pintor, dos en turno libre y dos promoción interna.

Dieciséis plazas de Peón, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Farmacéutico, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 222, de 18 de septiembre de 2009.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y/o, en su caso, en la página web municipal.

Alcalá de Henares, 4 de marzo de 2011.–El Alcalde, Bartolomé González Jiménez.